



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de noviembre de 2023
TR. N° 0446-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0446-2023-CU-UNALM. - La Molina, 08 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 322/FZ, de fecha 5 de octubre de 2023, la Facultad de Zootecnia considera no procedente el Retiro Total de Cursos en forma Excepcional del Semestre 2023-I del Sr. Juan Rodrigo Guillén Galindo con código de matrícula n.º 20210948, a razón que su problema de salud se suscita con fecha anterior al 3 de julio, y su pedido de retiro pudo proceder hasta el 1 de julio, según literal a) del art. 15 aprobado con Resolución n.º 0035-2023-CU-UNALM. Cabe mencionar que los casos particulares podrán ser evaluados y resueltos, a solicitud, por la propia Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) de la universidad; Que, mediante Dictamen n.º 058/2023 CAE, de fecha 02 de noviembre de 2023, la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de revisar el expediente y verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, esta comisión recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud del Sr. Juan Rodrigo Guillen Galindo; y, por lo tanto, no ratificar la resolución mencionada; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5º de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada por Resolución n.º 0035-2023-CU-UNALM; en concordancia con lo señalado en el artículo 144 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Aprobar el Dictamen n.º 058/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda no ratificar la Resolución N.º 322/FZ de la Facultad Zootecnia, aprobando el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2023-I del Sr. Sr. Juan Rodrigo Guillen Galindo, con código de matrícula n.º 20210948. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VR.AC.,DERA,FACULTAD